

La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo

CAMILLONI, Alicia y otras
Paidós, Buenos Aires, 1998
Ficha bibliográfica: Rafael E. Guerrero

I - La calidad de los programas de evaluación y de los instrumentos que los integran:

“La evaluación de los aprendizajes se realiza sobre la base de un programa que... está constituido por un conjunto de instrumentos de evaluación”.

Podemos convenir que el programa puede estar implícito o explícito, puede corresponder a una disciplina, área o institución.

“Cada tipo de instrumento de evaluación permite evaluar diferentes aspectos de los aprendizajes por lo cual la garantía de la pertinencia de y la calidad técnica del programa debe considerarse integralmente como una estructura, así como la de cada uno de sus componentes”.

El tiempo disponible y la masividad de las clases son dos cuestiones críticas para el diseño de los instrumentos de evaluación. Asimismo las técnicas de evaluación deben ser consistentes con los proyectos de enseñanza y aprendizajes de la institución. Los que deben garantizar la significatividad, evitar el fracaso académico, la igualdad de las oportunidades y la diversidad de rasgos personales que diferencian a cada estudiante en el modo de acceder al conocimiento.

“Las decisiones que los docentes adoptan están fundadas sobre las concepciones que ellos tienen acerca de qué es enseñar, qué es aprender cuál es la naturaleza de los conocimientos que los alumnos deben adquirir y que funciones debe cumplir la institución educativa”

Las concepciones de los docentes pueden basarse en teorías más o menos explícitas o en ideas más o menos implícitas.

La evaluación se centra en prever cuáles son los impactos más duraderos y los efectos más inmediatos sobre los alumnos, respecto de las acciones que el mismo desarrolla. Debido a las previsiones, el docente debe tener información de distinto tipo. La misma puede obtenerla por medio de la observación o de las respuestas de los alumnos puestos en situaciones creadas especialmente por los docentes a esos efectos. La interpretación de datos conduce a la construcción de juicios de valor

“La evaluación tiene que contar con criterios que permitan...interpretar la información recogida con base en una teoría”. Es necesario insistir en que las distintas teorías que entran en juego sean consistentes entre sí y conformen, en su conjunto, una base de percepción, pensamiento, sentimiento y conocimiento que permita fundar y justificar la acción docente”.

Esto no supone que, acerca de estas cosas exista una sola concepción, como tampoco hay una sola concepción científica que explique el Universo. Pero de lo que no se puede prescindir es de la coherencia que debe observarse entre las diferentes teorías que constituye el fundamento sobre el que cada docente se apoya para tomar decisiones.

El siglo XX fue muy productivo en técnicas de evaluación. A las clásicas pruebas tradicionales o subjetivas, la investigación científica del conductismo generó las denominadas “pruebas objetivas”. Sin embargo esta corriente de pensamiento sostiene que solo debe enseñarse lo que es posible evaluar, cuantificando los rasgos observables.

“Las corrientes cognitivas se proponen evaluar los procesos mentales”. Este problema es más difícil de resolver que el planteado por el conductismo y las respuestas técnicas que requiere la evaluación, dentro de esta concepción, “...son más dificultosas de construir...”.

Los programa de evaluación

Cuáles son los ejes:

- el propósito principal de la evaluación no se puede lograr si la evaluación no se convierte en autoevaluación.
- debe ser consistentes con las concepciones de la enseñanza y el aprendizaje
- la resolución técnica que se aplique debe posibilitar evaluar todos los aspectos comprometidos en el proceso
- deben diseñarlo los docentes como parte de la programación
- la combinación de instrumentos conocidos con la creación de otros nuevos

Los determinantes de la calidad de la evaluación

El programa y cada uno de los instrumentos debe cumplir con ciertas condiciones:

- la ausencia como la presencia de respuesta de los alumnos son significativos para los aprendizajes que se promueven
- las consignas no deben favorecer respuestas irrelevantes para la evaluación de los aprendizajes
- el registro de los éxitos y los fracasos
- grado de organización suficiente para que la apreciación del aprendizaje permita extraer algunas conclusiones relativas al desempeño presente y futuro del alumno
- cada instrumento alumbra sobre algunas cuestiones mientras que otras quedan en penumbras
- considerar que las cuestiones que el instrumento no ilumina igual están presentes
- la eficacia de la evaluación depende entonces de la pertinencia de la combinación de diferentes instrumentos, de la oportunidad en que se administran

Las características generales que los instrumentos de evaluación deben reunir son:

1. Validez. En función de:

- los propósitos y la situación específica de aplicación
- los criterios que presidieron su construcción y administración
 - 1.1- Validez de contenido. Cuando representa una muestra significativa del universo de contenido cubierta por el curso, la unidad o la clase, especificados en el plan de estudios
 - 1.2- Validez predictiva. En función de los resultados obtenidos y el desempeño posterior de los alumnos.
 - 1.3- Validez de construcción. Concordancia de los instrumentos con las teorías didácticas que sostienen el proyecto pedagógico.
 - 1.4- Validez de convergencia. Relación existente entre un instrumento a aplicar y otros de validez conocida.
 - 1.5- Validez manifiesta. En función del modo en que son presentados y cómo son percibidos por los alumnos y el resto de la comunidad institucional.
 - 1.6- Validez de significado. En función de la significación y la motivación que despierta en los estudiantes.
 - 1.7- Validez de retroacción. En función de la influencia normativa sobre lo que se enseña, cuando la evaluación se convierte en la verdadera reguladora del proceso de aprendizaje.

2. Confiabilidad. El instrumento es confiable cuando:

- una exactitud en la medición y sensibilidad para apreciar la presencia y las diferencias de magnitud de los rangos que mide.
- el papel del azar es muy pequeño.
- aplicado en distintas oportunidades no distorsiona de modo significativo
- permite aislar los aspectos que mide de otros que para el caso resultan irrelevantes
- su sensibilidad responde sin ambigüedades ante las variaciones de intensidad, profundidad y calidad de las conductas observadas o inferidas.
- la longitud y duración de la prueba son adecuados, si es corta puede ser deficitario en la cobertura de lo que mide y si es demasiado extenso puede ser deficitario porque incorpora la fatiga del estudiante.
- las condiciones de administración del instrumento son adecuadas, como la oportunidad, el ambiente y los recursos materiales empleados.

3. Practicidad

3.1- Administrabilidad

- el tiempo de diseño y construcción
- el tiempo para la puesta en práctica
- la claridad de la consigna
- la infraestructura necesaria para su administración
- la cantidad de personas indispensables
- la capacitación de esas personas

3.2-Análisis e interpretación de resultados y elaboración de conclusiones

- mayor elaboración del instrumento implica menor tiempo en análisis e interpretación

4. Economía en:

- tiempo
- trabajo
- costo

5. **Integración** de los tres aspectos anteriores. Por ejemplo:

- elevado costo se compensa con alto grado de administrabilidad
- mucho tiempo para la construcción se compensa con poco tiempo para la corrección.

6. **Utilidad.** Capacidad para satisfacer las necesidades específicas del proceso de enseñanza y aprendizaje, como por ejemplo:

- orientación de los estudiantes
- orientación de los docentes

II – Sistemas de calificación y regímenes de promoción

La calificación y la promoción de los estudiantes

“...Los sistemas de calificación empleados en la evaluación de los aprendizajes y los regímenes de promoción de los alumnos constituyen un componente esencial de los sistemas de evaluación que se emplean en la educación formal...”

Sistemas de calificación

En la construcción de un Sistema de calificación es necesario fijar una Escala de calificación. esta se inscribe en las modalidades de las escalas de medición en general.

Escalas de medición. Se clasifican en:

- a) Escalas nominales: no poseen grados superiores e inferiores. Se emplean para medir la frecuencia en la que los ejemplares evaluados se incluyen en cada una de las clases que la escala presenta.
- b) Escalas ordinales; poseen una serie de categorías ordenadas con un criterio definido por una orientación determinada (por ejemplo de mayor a menor o de mejor a peor.
- c) Escalas de intervalos: los requisitos son iguales a las dos anteriores y se agrega que los intervalos entre pares de grados consecutivos son iguales.
- d) Escalas de razones o proporciones: son iguales a la anterior pero se agrega un cero (0) absoluto.

Escalas de calificación. Se clasifican en:

a) Numéricas: consiste en cierto número de categorías establecidas en términos descriptivos a las que se le atribuye de antemano valores numéricos convencionales. A pesar que la apariencia indica lo contrario se ha comprobado que una gran cantidad de números de grados no permiten una discriminación rigurosa y clara de las categorías. De tres a seis grados es la graduación más adecuada para distinguir los niveles de calidad en la aprobación. Por ejemplo:

- a.1) 1 (desaprobación); 2, 3 y 4 (aprobación)
- a.2) 1 y 2 (desaprobación), 3, 4, y 5 (aprobación)

b) Conceptuales: son mucho más descriptivas que las numéricas y se ajustan a las necesidades de cada instancia evaluativa. Por ejemplo:

b.1) Para apreciar la frecuencia

- Siempre
- Generalmente
- A veces
- Nunca

b.2) Para apreciar la intensidad

- Muy fuerte
- Fuerte
- Débil
- Muy débil

b.3) Para apreciar cantidad y calidad

- | | |
|-----------------|----------------|
| ▪ Sobresaliente | ▪ Excelente |
| ▪ Distinguido | ▪ Muy bueno |
| ▪ Bueno | ▪ Bueno |
| ▪ Aprobado | ▪ Regular |
| ▪ Insuficiente | ▪ Insuficiente |
| ▪ Reprobado | ▪ Reprobado |

c) Gráficas: se representa sobre referencias lineales categorías descriptivas determinadas. Por ejemplo:

Elección de una Escala de Calificación:

“...Las magnitudes escalares, desprovistas de orientación y en las que solo interesan los valores numéricos, no pueden describir el tipo de cambio producido por la educación. Por esto pensamos que el

aprendizaje debiera ser conceptualizado a los fines de su medición como magnitud vectorial en el marco de la evaluación, representándose los progresos por semirrectas orientadas y no solo por sus valores numéricos asignados en instancias puntuales aisladas entre sí...”

En tal sentido, además de indicar el estado educativo del alumno, posibilita indicar su rendimiento a manera de tendencia. De esta manera los alumnos A, B y C podrían tener un 4 en el sentido objetivo y además, muy bueno, regular y excelente, respectivamente en el sentido subjetivo, más vinculado con el rendimiento y lo actitudinal.

Regímenes de promoción.

“...Los términos agregación, combinación y reconciliación han sido adoptados para referirse a los procesos donde se reúnen y relacionan conjuntos de calificaciones con el propósito de producir una calificación única...”

El significado de estos conceptos son:

agregación: descripción de esos procesos

combinación: reunión de evaluaciones de diferentes cosas

reconciliación: calificaciones que refieren a una misma cosa.

Los regímenes de promoción se clasifican en:

a) Calificación por promedio: las calificaciones de bajo puntaje se equilibran con las de puntaje más alto. Para que sea confiable los intervalos entre pares de grados consecutivos deben ser iguales, en caso contrario no tiene sentido la operatoria aritmética que pretende dar cuenta exacta de los resultados de los aprendizajes. En la práctica los docentes requieren más rendimiento para pasar de un seis a un siete, que del siete al ocho, si la aprobación es con un mínimo de siete.

b) Régimen de promoción por logros mínimos exigidos: posee la ventaja de asegurar un rendimiento mínimo para aprobar las competencias establecidas. Sin embargo tiene la desventaja de fijar un tope demasiado bajo para la aprobación.

c) Régimen de promoción por examen final

c.1- Ventaja:

- Posibilita evaluar de manera completa

c.2- Desventaja:

- Induce a los alumnos a un estudio serio y riguroso de un enfoque analítico pero pobre desde la perspectiva del establecimiento de relaciones entre partes del desarrollo de la capacidad de construir una visión integral de los contenidos estudiados.

Combinado con otras formas de promoción o como supletorio cuando el estudiante no ha obtenido dicha promoción por medio del sistema regular establecido en primer término.

d) Régimen de promoción sin examen. La más común es la serie de evaluaciones parciales con o sin una instancia final integradora. Pero también puede tomar la forma de evaluación continua de las conductas, los procesos y las producciones realizadas por los alumnos en situaciones no puntuales. Las que son volcadas a registros sistemáticos que serán sometidos al análisis e interpretación. De tal manera que no se diferencia la instancia de enseñanza y aprendizaje de la de evaluación.

e) Régimen de promoción por puntajes derivados: Son normas resultantes del puntaje estadístico de los puntajes brutos obtenidos por los alumnos que el grupo toma como referencia

f) Evaluación de portafolio: se realiza sobre las producciones de los alumnos que se almacenan en carpetas o portafolios.

Los trabajos cubren el lapso que dura el curso y muestran la evolución del alumno respecto a lo que pudo resolver u y lo que todavía no logró.

Esto supone reconocer al estudiante como partícipe necesario y no como objeto de la evaluación. Su principal ventaja radica en que los modos de enseñar y aprender están centrados en la tarea productiva y no en la rutina.